

Oficio No. 0071-2012-CCE-RBL
Quito, junio 27 de 2012.

Doctora
Marcia Ramos Bernalcázar
SECRETARIA GENERAL
Presente.

De mi consideración:

En mi calidad de Juez Sustanciador, adjunto, me permito remitir a usted en sobre cerrado el proyecto de sentencia con la razón sentada por la actuario del suscrito, Abogada Daniela Erazo Galarza., y el expediente constitucional signado con el **No. 0550-11-EP**, contenido en veinticinco fojas útiles, un cuerpo de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia contenido en cincuenta fojas útiles; y, un cuerpo del Tribunal Contencioso Administrativo No. 1, Segunda Sala, contenido en doscientas setenta y tres fojas útiles, y un anexo del Tribunal Contencioso Administrativo No. 1, contenido en doscientas cincuenta y cinco fojas útiles en copias certificada, a fin de que sea conocido y resuelto por el pleno del organismo.

Atentamente,



Dr. Roberto Bhrumis Lemarie Msc.
JUEZ CONSTITUCIONAL
SUSTANCIADOR

Greta/
2012.06.27
Adj. Lo indicado

Recibido
27 Junio 2012
Lm 15 H31


